

YA NO HAY DEMOCRACIA: RAFAEL CORREA

Suspenden en Ecuador a partido político de izquierda

El Movimiento Amigo denuncia persecución // De mantenerse el dictamen, en los comicios locales de noviembre sólo iría la derecha

ORLANDO PÉREZ

ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) suspendió al Movimiento Amigo, organización política bajo la cual los candidatos de Revolución Ciudadana (RC) iban a participar en las elecciones locales de noviembre de 2026. Si la decisión se mantiene, quedarían fuera de la contienda electoral Pabel Muñoz, quien busca la reelección en la alcaldía de Quito, y Luisa González, candidata a la prefectura de Manabí, quien además fue la finalista presidencial que compitió con Daniel Noboa en abril de 2025.

La decisión se tomó a menos de 24 horas de que cierre el plazo para la inscripción de las alianzas, con lo cual se forzó el tiempo para impedir la concreción de otro tipo de acuerdo y con ello, proscribir a los candidatos de la izquierda con mejores métricas en las encuestas. Esto despejaría el camino para la participación exclusiva de los movimientos de la derecha, entre ellos Acción Democrática Nacional (ADN), de Noboa.

El argumento jurídico es que el contencioso admitió a trámite una denuncia presentada por el fiscal general del Estado, Leonardo Alarcón, sustentado en un procedimiento de carácter reservado en contra de los directivos del Movimiento Amigo por el supuesto delito de lavado de activos.

A decir de varios abogados, es el mismo argumento falaz del TCE para suspender a RC sin una sentencia en firme y menos aún señalando el procedimiento regular: sancionar a los supuestos responsables y no a toda la organización política.

De ser así, el partido de Noboa también tendría algunos de sus in-

tegrantes con procesos judiciales. La sentencia del TCE no menciona el procedimiento que realiza la Fiscalía contra el Movimiento Amigo, pues en la investigación por lavado de activos no se explica de qué manera se involucra directamente a la organización.

El ex presidente Rafael Correa y líder del movimiento RC señaló en su cuenta de X: “es una hora decisiva: o nos sometemos y estos miserables acaban con la patria, o juntos resistimos y vencemos. ¿Quedará algo de reserva moral en jueces, en prensa, en el mismo grupo gobernante? ¿Todos se prestarán a tanta miseria? Nos enfrentamos a una dictadura. Ya no existe democracia ni Estado de derecho. Es la hora de ser o no ser”.

Situación inédita

La presidenta de RC, Gabriela Rivadeneira, explicó que su organización no quedará fuera de la contienda electoral del 29 de noviembre de 2026, pues “nos hemos preparado para todos estos escenarios”. Calificó la situación actual como inédita, y señaló que en Ecuador no paran los ataques en contra de su movimiento.

Para ella, la denuncia presentada por la Fiscalía contra Amigo es un “copia y pega” del proceso judicial que previamente suspendió a la propia Revolución Ciudadana por nueve meses bajo cargos similares, sin ninguna prueba.

A pesar de estos obstáculos, subrayó que la responsabilidad del movimiento es mayor manteniendo el compromiso de que Muñoz en Quito, y González en Manabí, estén presentes en las papeletas. De acuerdo con Rivadeneira, el silencio mantenido previamente sobre sus alianzas tenía como objetivo, precisamente, evitar que el organismo electoral bloqueara anticipadamente sus opciones de participación.